INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/12
"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA EL IPS"

ACLARACION Nº 1

Asunción, 11 de octubre de 2012.

AL OFERENTE:

Con relación a la Licitación Pública Nacional **91/2012 "Adquisición de Ambulancias para el IPS"**, se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas presentadas:

Donde Dice:

ITEM 1 – Ambulancia Convencional
2. Características
2.1. Motor
2.1.3. Potencia 2.400 cc a 92 cv como mínimo.

Consulta:
Se puede ofertar una ambulancia con potencia de 2.140 cc 150 CV?

Respuesta:

Remitirse a la Adenda 2.

Donde dice:

3. Características y Capacidades.
33. Ancho total 2.360 mm como mínimo.

Consulta:
Se puede ofertar con un ancho de 1.990 mm sin tener en cuenta los espejos.

Respuesta:

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Donde Dice:
Equipamiento para ambulancia:
La empresa ofertante deberá presentar con su oferta la razón social de la/s empresa/s responsable/s del Equipamiento completo de la ambulancia (equipos médicos, compartimiento de carga y aire acondicionado) y adjuntar un documento o contrato suscripto entre las parte. A los efectos de cumplir con la Garantía y el reclamo ante cualquier desperfecto técnico, la/s empresa/s responsansable/s del Equipamiento de Ambulancias deberá estar ubicado en Asuncion o una distancia no superior a 15 kilómetros de la base de Ambulancias del Hospital Central del I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Maria B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Consulta:
A los efectos de cumplir con la Garantía y el Reclamo ante cualquier desperfecto técnico la empresa responsable del equipamiento de ambulancia puede estar ubicado en Gran Asuncion (Área Metropolitana)?.

Respuesta:

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios